



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00744237- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

el comprobante de gasto presentados por el Secretario de Extensión de la Facultad, Prof. José María Bompadre; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a alimentos para jornada taller en Casa Bamba realizado el sábado 4 de diciembre de 2021 por la Secretaría de Extensión de la Facultad;

que el total fue cubierto con fondos propios del Prof. José María Bompadre;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago del Tiquet 0006047 de Sucesión de Blanch Benjamin Luis presentado por el Secretario de extensión, por un monto total de \$ 3239,93 (pesos tres mil doscientos treinta y nueve con 93/100) por alimentos para jornada taller en Casa Bamba realizado el sábado 4 de diciembre de 2021 por la Secretaría de Extensión de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Prof. José María Bompadre.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 3º. En el marco la imposibilidad de concurrir a la Facultad por el "aislamiento social, preventivo y obligatorio", dispuesto en un principio por el DNU 297/2020, el Prof. José María Bompadre deberá conservar en custodia los comprobantes originales y llevarlos al Área Económica Financiera de la Facultad cuando se reinicien las

actividades en forma presencial

ARTICULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.